

**DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE
AMBATO**

INSPECTORIA DE TRABAJO

MISION

Ejecutar y gestionar los procesos relacionados a trabajo y servicio público; así como brindar el apoyo administrativo, mediante la aplicación de instrumentos y herramientas técnicas, con la finalidad de brindar un adecuado servicio institucional.

1. INSPECCIONES DE TRABAJO.

Proceso administrativo sancionador, a través del cual se realiza las visitas en situ y de forma electrónica a las empresas del sector público y privado, con el ánimo de verificar el cumplimiento de obligaciones laborales determinadas en la normativa laboral vigente.

Gestión 2024:

DELEGACION	REGIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AMBATO	AMBATO	54	56	55	55	55	55	56	55	57	58	68	65	689
	LATACUNGA	33	33	33	33	33	33	35	33	33	33	37	35	404
	RIOBAMBA	21	20	20	20	20	20	20	21	19	23	27	23	254
	PUYO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	26	20	20	246
TOTAL REGIONAL		128	129	128	128	128	128	131	129	129	140	152	143	1593

Fuente: Matrices de la Coordinación Regional de Inspectoría.
Corte: Enero a Diciembre de 2024.

2. BOLETAS UNICAS DE NOTIFICACION.

Proceso administrativo sancionador innominado que nace de la sentencia N.-1977-14-EP/20, de la Corte Constitucional del Ecuador, a través de la cual los extrabajadores solicitan el pago de liquidaciones, despidos intempestivos y pago de utilidades, con el ánimo de agotar la vía administrativa previo a un proceso jurisdiccional, siendo que incluso en este procedimiento se verifica también el cumplimiento de obligaciones laborales.

Gestión 2024:

REGIONAL	DELEGACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AMBATO	AMBATO	50	104	116	140	108	101	96	86	99	99	82	91	1172
	LATACUNGA	0	72	47	56	84	79	72	44	75	50	41	32	652
	RIOBAMBA	26	36	61	50	44	40	41	75	3	4	38	31	449
	PUYO	0	23	16	12	13	13	9	17	3	17	19	12	154
	TOTAL REGIONAL	76	235	240	258	249	233	218	222	180	170	180	166	2427

Fuente: Matrices de la Coordinación Regional de Inspectoría.
Corte: Enero a Diciembre de 2024.

3. VISTOS BUENOS.

Proceso administrativo a través del cual el trabajador o empleador proponen la terminación de la relación laboral, amparados en las causales de los artículos 172 y 173 del Código del Trabajo.

Gestión 2024:

REGIONAL	DELEGACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
AMBATO	AMBATO	22	18	10	14	16	13	28	18	20	19	17	11	206
	LATACUNGA	10	4	8	7	5	3	7	2	7	7	8	5	73
	RIOBAMBA	8	2	7	7	4	4	6	8	5	7	6	8	72
	PUYO	2	1	2	0	1	1	1	1	2	2	3	3	19
Total Regional		42	25	27	28	26	21	42	29	34	35	34	27	370

Fuente: Matrices de la Coordinación Regional de Inspectoría.
Corte: Enero a Diciembre de 2024.

4. CAPACITACIONES, TALLERES, FERIAS.

Se procede con la difusión y entrega de información de la normativa laboral vigente, misma que se la realiza a petición de parte o por programación del área de inspectoría, llegando con la información tanto a empresas, privadas como públicas, siendo dichas actividades son puestas a consideración de la ciudadanía a través del área de comunicación.

Gestión 2024:

REGIONAL	DELEGACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AMBATO	AMBATO	1	1	1	1	2	0	3	0	0	0	2	0	11
	LATACUNGA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	6
	RIOBAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
	PUYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Total Regional		1	1	1	1	4	0	3	0	0	0	12	0	23



	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado y aprobador por	Ab. Edwin Punina Azogue – Coordinador de Inspectores Regional.	28/05/2025	